



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 22 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 744/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00016511-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza, solicita la continuidad de las designaciones interinas de Cesar Dario Quiroga, Beatriz Ríos Mesa, Ebrain Federico Méndez, Natalia Beatriz González, Rodolfo Indaver, Jimena Rut Diaz y Brenda Matzkin en los cargos de Auxiliares de Servicio. Implica cambio en las condiciones.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 298/2022-SISTEA que el agente Quiroga continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; conforme Res. Pres. N° 67/2022.

Que la agente Ríos Mesa continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; conforme Res. Pres. N° 67/2022.

Que el agente Méndez continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; conforme Res. Pres. N° 67/2022.

Que la agente González continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; conforme Res. Pres. N° 67/2022.

Que el agente Indaver se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 67/2022. Actualmente se desempeña con Pase en Comisión de Servicios a la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano dispuesto por Resolución Presidencia N° 239/2022, sin perjuicio de lo cual se solicita la continuidad de su



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

designación interina y extraordinaria en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la agente Matzkin se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; lo que primero ocurra, conforme RP N° 67/2022. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Abraham Green en la Sala III de la precitada Cámara, por Resolución Presidencia N° 661/2022, sin perjuicio de lo cual se solicita la continuidad de su designación interina y extraordinaria en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la agente Díaz continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicios; conforme Res. Pres. N° 67/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, la Dirección General de Programación y Administración Contable, realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Cesar Darío Quiroga, Legajo N° 8132, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2º: Establecer que la agente Beatriz Ríos Mesa, Legajo N° 8133, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 3°: Establecer que el agente Ebrain Federico Méndez, Legajo N° 8135, continué desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicios.

Art. 4°: Establecer que la agente Natalia Beatriz González, Legajo N° 8164, continué desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicios.

Art. 5°: Establecer que el agente Rodolfo Carlos Indaver, Legajo N° 8134, continué designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, sin perjuicio de su Pase en Comisión de Servicio dispuesto por Res. Pres. N° 878/2021, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 6°: Establecer que la agente Brenda Matzkin, Legajo N° 8154, continué designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, sin perjuicio de su pase y promoción dispuesto por Res. Pres. N° 661/2022 y mientras persistan las razones de servicio.

Art. 7°: Establecer que la agente Jimena Rut Díaz, Legajo N° 8316, continué desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 744/2022